



**LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN XIX, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 81 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y**

### **CONSIDERANDO**

1. Que de acuerdo a lo que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios, en el ámbito de su competencia, tienen el derecho de proponer a las Legislaturas Estatales, las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.
2. Que la propia Constitución, en su artículo 31, prevé la obligación de los mexicanos de contribuir para el gasto público, así de la federación, como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan sus leyes.
3. Que de conformidad con la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, corresponde a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado, determinar las contribuciones estatales y municipales.
4. Que las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones sirven de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, como es el caso del impuesto predial, mismo que representa la principal fuente de ingresos propios de los municipios, llegando a importar hasta el sesenta por ciento de éstos; en ese contexto, equiparar los valores catastrales de suelo y construcciones a los valores reales de mercado, redundará en beneficios no solo para los municipios sino también para los contribuyentes, al incrementarse el valor de sus inmuebles y, por ende, de su patrimonio.
5. Que el Municipio de Cadereyta de Montes, Qro., en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 12 de noviembre de 2014, acordó aprobar la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio fiscal 2015 y remitirla para consideración y aprobación de la Quincuagésima Séptima

Legislatura del Estado de Querétaro; entrega que se realizó en tiempo y forma, dado que fue recibida por esta Soberanía el 13 de noviembre de 2014, dándose cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, que señala para ello, como fecha perentoria, el 15 de noviembre de cada año.

**6.** Que si bien es cierto, es facultad de los Municipios formular sus propuestas de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, como en la especie sucede, cuyos valores serán la base para realizar el cálculo de un impuesto real, como lo es el impuesto predial, según lo sostiene la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la jurisprudencia “PREDIAL MUNICIPAL. LA REGULACIÓN DE LA MECÁNICA PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO RELATIVO DEBE TOMAR EN CUENTA EN LO FUNDAMENTAL, EL VALOR DE LOS INMUEBLES”, también es verdad que dicho impuesto se configura como un tributo en el que los principios de proporcionalidad y equidad tributaria se proyectan fundamentalmente en el proceso de determinación de tales valores, los que deben ser equiparables a los de mercado y a las tasas aplicables para el cobro conducente, razón por la que el mencionado proceso debe ser realizado por las Legislaturas de los Estados, en coordinación con los Municipios.

**7.** Que atendiendo a la naturaleza del presente ejercicio legislativo, el mismo ha de considerarse especial, dado que nos encontramos en presencia de una potestad tributaria compartida entre el Municipio y el Poder Legislativo, pues, aun cuando corresponde a aquél la facultad de presentar la propuesta, toca a éste la decisión final de aprobar la misma en sus términos o realizar las modificaciones que estime pertinentes.

En esa tesitura, considerando las disposiciones de los artículos 1, 2, fracción VI, 6 y 24 del Código Fiscal del Estado de Querétaro y 18 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se realizó el análisis técnico, económico y social sobre la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones cuyo estudio nos ocupa.

Al efecto, a través de la Comisión de Planeación y Presupuesto, llevó a cabo diversas sesiones de trabajo en las que se consideró como premisa fundamental estudiar la propuesta del Municipio, con la colaboración y el apoyo técnico de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, de la Dirección de Catastro del Estado de Querétaro y de los funcionarios que acudieron en representación del municipio.



Anexos a la propuesta en estudio, se encuentran los documentos que respaldan el aspecto técnico de ésta; esto es, la Descripción de Tipos de Construcción, los Lineamientos para la clasificación de las construcciones, los Lineamientos para la calificación del estado de conservación de las construcciones, los Lineamientos para la asignación del valor unitario de suelo a un predio urbano y el de Procedimiento de asignación del valor unitario de suelo, los que forman parte integrante de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones y se detallan en el Artículo Segundo Transitorio del presente Decreto.

8. Que derivado de los comentarios y observaciones técnicas y económicas vertidas, tanto por la Entidad Superior de Fiscalización, como por la Dirección de Catastro del Estado y de los funcionarios municipales que participaron en el presente ejercicio; así como del análisis de las condiciones sociales que imperan en este Municipio, se concluye la pertinencia de aprobar la propuesta presentada con modificaciones, para satisfacer los principios de proporcionalidad, equidad y legalidad tributaria, en beneficio de la ciudadanía.

Por lo anteriormente expuesto, la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, expide el siguiente:

**DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.**

**TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS RÚSTICOS 2015**

**VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA BASE**

<b>TIPO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR CATASTRAL UNITARIO 2015 (\$ x Ha)</b>
04	CADEREYTA DE MONTES	\$166,478.00

**TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN 2015**  
**MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QRO.**

<b>TIPO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR CATASTRAL UNITARIO 2015 (\$ x M2)</b>
0401	RUDIMENTARIO PROVISIONAL	\$447.00
0402	INDUSTRIAL ECONÓMICO	\$958.00
0403	INDUSTRIAL ECONÓMICO MEDIANO	\$2,024.00
0404	INDUSTRIAL MEDIANO	\$3,089.00
0405	INDUSTRIAL MEDIANO CALIDAD	\$3,867.00
0406	INDUSTRIAL CALIDAD	\$4,634.00
0407	INDUSTRIAL CALIDAD LUJO	\$5,572.00
0408	INDUSTRIAL LUJO	\$6,520.00
0409	ANTIGUO TÍPICO	\$1,268.00
0410	ANTIGUO TÍPICO COMÚN	\$1,693.00
0411	ANTIGUO COMÚN	\$2,130.00
0412	ANTIGUO COMÚN NOTABLE	\$3,356.00
0413	ANTIGUO NOTABLE	\$4,581.00
0414	ANTIGUO NOTABLE RELEVANTE	\$6,711.00
0415	ANTIGUO RELEVANTE	\$8,843.00
0416	MODERNO ECONÓMICO	\$1,769.00
0417	MODERNO ECONÓMICO MEDIANO	\$3,047.00
0418	MODERNO MEDIANO	\$4,357.00
0419	MODERNO MEDIANO CALIDAD	\$5,646.00
0420	MODERNO CALIDAD	\$6,925.00
0421	MODERNO CALIDAD LUJO	\$8,129.00
0422	MODERNO LUJO	\$9,332.00
0423	ALBERCA	\$4,120.00
0424	CANCHA DEPORTIVA	\$1,030.00

**TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS URBANOS 2015  
MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QRO.**

SECTOR	CALLE O ZONA	TRAMO DE CALLE		VALOR UNITARIO CATASTRAL 2015 (\$ x M2)
		DE	HASTA	
040100101	20 DE NOVIEMBRE	REVOLUCIÓN	CALLEJÓN DEL DEGOLLADO	\$645.00
040100101	20 DE NOVIEMBRE	CALLEJÓN DEL DEGOLLADO	MIGUEL HIDALGO	\$645.00
040100101	20 DE NOVIEMBRE	MIGUEL HIDALGO	JOSÉ MA. MORELOS	\$760.00
040100101	20 DE NOVIEMBRE	JOSÉ MARÍA MORELOS	CARRETERA FEDERAL 120	\$815.00
040100101	5 DE MAYO	TODA	TODA	\$485.00
040100101	AGUA	IGNACIO PÉREZ	CIPRES	\$325.00
040100101	AQUILES SERDAN	FRANCISCO I. MADERO	MELCHOR OCAMPO	\$860.00
040100101	AQUILES SERDAN	MELCHOR OCAMPO	EZEQUIEL MONTES	\$540.00
040100101	AQUILES SERDAN	EZEQUIEL MONTES	CAMINO A LA CUEVA	\$325.00
040100101	BARRERA Y VALDÉS	TODA	TODA	\$325.00
040100101	BELÉN	TODA	TODA	\$325.00
040100101	BENITO JUÁREZ	VICENTE GUERRERO	MIGUEL HIDALGO	\$1,230.00
040100101	BENITO JUÁREZ	MIGUEL HIDALGO	NICOLÁS BRAVO	\$860.00
040100101	BENITO JUÁREZ	NICOLÁS BRAVO	VICTORIA	\$760.00
040100101	BENITO JUÁREZ	VICTORIA	REVOLUCIÓN	\$540.00
040100101	CALLEJÓN DE LA LUNA	TODO	TODO	\$435.00
040100101	CALLEJÓN DE LA	TODO	TODO	\$325.00

	VIBORA			
040100101	CALLEJÓN DE MEDIA LUNA	TODO	TODO	\$760.00
040100101	CALLEJÓN DEL DEGOLLADO	TODO	TODO	\$410.00
040100101	CALLEJÓN DEL VENADO	TODO	TODO	\$450.00
040100101	CAMINO A LA CUEVA	TODA	TODA	\$310.00
040100101	CARRETERA FEDERAL 120	EUCALIPTOS	JOSÉ MA. MORELOS	\$410.00
040100101	CARRETERA FEDERAL 120	JOSÉ MA. MORELOS	20 DE NOVIEMBRE	\$915.00
040100101	CARRETERA FEDERAL 120	20 DE NOVIEMBRE	MELCHOR OCAMPO	\$1,015.00
040100101	CARRETERA FEDERAL 120	MELCHOR OCAMPO	EZEQUIEL MONTES	\$760.00
040100101	CARRETERA FEDERAL 120	EZEQUIEL MONTES	CAMINO A LA CUEVA	\$267.00
040100101	CIPRES	CARRETERA FEDERAL 120	AGUA	\$245.00
040100101	CIRCUITO JACARANDAS	TODO	TODO	\$705.00
040100101	COMERCIANTES	TODA	TODA	\$860.00
040100101	CORREGIDORA	TODA	TODA	\$503.00
040100101	EUCALIPTOS	AGUA	CARRETERA FEDERAL 120	\$267.00
040100101	EZEQUIEL MONTES	CARRETERA FEDERAL 120	REFORMA	\$503.00
040100101	EZEQUIEL MONTES	REFORMA	JOSÉ MA. MORELOS	\$540.00
040100101	EZEQUIEL MONTES	JOSÉ MA. MORELOS	REVOLUCIÓN	\$485.00
040100101	FELIPE ÁNGELES	OJO DE AGUA	SANTOS DEGOLLADO	\$325.00
040100101	FELIPE ÁNGELES	SANTOS DEGOLLADO	CALLEJÓN DE LA VIBORA	\$325.00

040100101	FELIPE ÁNGELES	CALLEJÓN DE LA VIBORA	MIGUEL HIDALGO	\$485.00
040100101	FELIPE ÁNGELES	MIGUEL HIDALGO	JOSÉ MA. MORELOS	\$540.00
040100101	FRANCISCO I. MADERO	JOSÉ MA. MORELOS	CARRETERA FEDERAL 120	\$1,300.00
040100101	FRANCISCO JAVIER MINA	JOSÉ MA. MORELOS	IGNACIO ALLENDE	\$540.00
040100101	FRANCISCO JAVIER MINA	IGNACIO ALLENDE	REVOLUCIÓN	\$540.00
040100101	FRANCISCO VILLA	LÁZARO CARDENAS	LA PEÑUELA	\$267.00
040100101	GUILLERMO PRIETO	MELCHOR OCAMPO	FRANCISCO JAVIER MINA	\$540.00
040100101	GUILLERMO PRIETO	FRANCISCO JAVIER MINA	EZEQUIEL MONTES	\$540.00
040100101	HERIBERTO JARA	TODA	TODA	\$435.00
040100101	HERÓICO COLEGIO MILITAR	TODA	TODA	\$760.00
040100101	IGNACIO ALLENDE	FRANCISCO I. MADERO	MELCHOR OCAMPO	\$1,180.00
040100101	IGNACIO ALLENDE	MELCHOR OCAMPO	FRANCISCO JAVIER MINA	\$860.00
040100101	IGNACIO ALLENDE	FRANCISCO JAVIER MINA	EZEQUIEL MONTES	\$705.00
040100101	IGNACIO ALLENDE	EZEQUIEL MONTES	CAMINO A LA CUEVA	\$267.00
040100101	IGNACIO COMONFORT	TODA	TODA	\$400.00
040100101	IGNACIO PÉREZ	LA PEÑUELA	AGUA	\$267.00
040100101	IGNACIO ZARAGOZA	REVOLUCIÓN	CALLEJÓN DEL DEGOLLADO	\$380.00
040100101	IGNACIO ZARAGOZA	CALLEJÓN DEGOLLADO	NICOLÁS BRAVO	\$540.00

040100101	IGNACIO ZARAGOZA	NICOLÁS BRAVO	MIGUEL HIDALGO	\$860.00
040100101	IGNACIO ZARAGOZA	MIGUEL HIDALGO	CARRETERA FEDERAL 120	\$970.00
040100101	INDEPENDENCIA	TODA	TODA	\$650.00
040100101	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	TODO	TODO	\$650.00
040100101	JOSÉ MA. ARTEAGA	TODA	TODA	\$503.00
040100101	JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	CARRETERA FEDERAL 120	20 DE NOVIEMBRE	\$1,080.00
040100101	JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	20 DE NOVIEMBRE	IGNACIO ZARAGOZA	\$970.00
040100101	JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	IGNACIO ZARAGOZA	FRANCISCO I. MADERO	\$970.00
040100101	JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	FRANCISCO I. MADERO	MELCHOR OCAMPO	\$970.00
040100101	JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	MELCHOR OCAMPO	EZEQUIEL MONTES	\$650.00
040100101	LA PEÑUELA	IGNACIO PÉREZ	FELIPE ÁNGELES	\$267.00
040100101	LÁZARO CARDENAS	MIGUEL HIDALGO	FELIPE ÁNGELES	\$380.00
040100101	LÁZARO CARDENAS	FELIPE ÁNGELES	20 DE NOVIEMBRE	\$503.00
040100101	LÁZARO CARDENAS	20 DE NOVIEMBRE	IGNACIO ZARAGOZA	\$650.00
040100101	MAGISTERIO	FELIPE ÁNGELES	20 DE NOVIEMBRE	\$650.00
040100101	MARIANO ESCOBEDO	TODA	TODA	\$650.00
040100101	MELCHOR	CARRETERA	CALLEJÓN DE	\$825.00



	OCAMPO	FEDERAL 120	LA MEDIA LUNA	
040100101	MELCHOR OCAMPO	CALLEJÓN DE LA MEDIA LUNA	VICENTE GUERRERO	\$1,015.00
040100101	MELCHOR OCAMPO	VICENTE GUERRERO	IGNACIO ALLENDE	\$970.00
040100101	MELCHOR OCAMPO	IGNACIO ALLENDE	MIGUEL HIDALGO	\$1,230.00
040100101	MELCHOR OCAMPO	MIGUEL HIDALGO	REVOLUCIÓN	\$705.00
040100101	MENDIOLA	TODA	TODA	\$485.00
040100101	MIGUEL HIDALGO	LÁZARO CARDENAS	FELIPE ÁNGELES	\$415.00
040100101	MIGUEL HIDALGO	FELIPE ÁNGELES	5 DE MAYO	\$540.00
040100101	MIGUEL HIDALGO	5 DE MAYO	20 DE NOVIEMBRE	\$540.00
040100101	MIGUEL HIDALGO	20 DE NOVIEMBRE	IGNACIO ZARAGOZA	\$790.00
040100101	MIGUEL HIDALGO	IGNACIO ZARAGOZA	MELCHOR OCAMPO	\$1,080.00
040100101	NICOLÁS BRAVO	TODA	TODA	\$620.00
040100101	NUEVA ITALIA	TODA	TODA	\$410.00
040100101	OJO DE AGUA	MIGUEL HIDALGO	FELIPE ÁNGELES	\$380.00
040100101	PRIVADA LAS ESTRELLAS	TODA	TODA	\$415.00
040100101	PROFESORADO	TODA	TODA	\$430.00
040100101	PROGRESO	FRANCISCO VILLA	FELIPE ÁNGELES	\$430.00
040100101	REFORMA	EZEQUIEL MONTES	MELCHOR OCAMPO	\$503.00
040100101	REFORMA	MELCHOR OCAMPO	FRANCISCO I. MADERO	\$860.00
040100101	REFORMA	FRANCISCO I. MADERO	IGNACIO ZARAGOZA	\$815.00
040100101	REVOLUCIÓN	SAN DIEGO	MELCHOR	\$415.00

			OCAMPO	
040100101	REVOLUCIÓN	MELCHOR OCAMPO	CAMINO A LA CUEVA	\$415.00
040100101	SAN DIEGO	IGNACIO ZARAGOZA	REVOLUCIÓN	\$267.00
040100101	SAN JUANICO	TODA	TODA	\$267.00
040100101	SANTOS DEGOLLADO	FELIPE ÁNGELES	20 DE NOVIEMBRE	\$503.00
040100101	VICENTE GUERRERO	20 DE NOVIEMBRE	IGNACIO ZARAGOZA	\$650.00
040100101	VICENTE GUERRERO	IGNACIO ZARAGOZA	MELCHOR OCAMPO	\$970.00
040100101	VICENTE GUERRERO	MELCHOR OCAMPO	FRANCISCO JAVIER MINA	\$760.00
040100101	VICENTE GUERRERO	FRANCISCO JAVIER MINA	EZEQUIEL MONTES	\$503.00
040100101	VICTORIA	TODA	TODA	\$620.00
040100101	20 DE NOVIEMBRE	IGNACIO ZARAGOZA	REVOLUCIÓN	\$415.00
040100101	FELIPE ANGELES	JOSE MA. MORELOS	CARRETERA FEDERAL 120	\$540.00
040100101	IGNACIO ZARAGOZA	SAN DIEGO	REVOLUCIÓN	\$325.00
040100101	FRANCISCO I. MADERO	VICENTE GUERRERO	JOSÉ MA. MORELOS	\$1,180.00
040100101	FRANCISCO I. MADERO	MIGUEL HIDALGO	VICENTE GUERRERO	\$1,180.00
040100101	EL PARAISO FRACC.	TODO	TODO	\$760.00
040100101	PRIVADA AMATISTA	TODA	TODA	\$267.00
040100101	RESIDENCIAL SAN GASPAR FRACC.	RESTO	TODO	\$415.00
040100101	CONJUNTO COMERCIAL CADEREYTA	CONDOMINIO	TODO	\$1,230.00

040100101	PRIVADA JOSÉ MA. MORELOS	MANZANA 014	TODA	\$915.00
040100101	BARRIO DE SAN DIEGO	RESTO	TODO	\$135.00
040100102	20 DE NOVIEMBRE	CARRETERA FEDERAL 120	LÍMITE URBANO	\$320.00
040100102	ARQUITECTOS	CARRETERA FEDERAL 120	LÍMITE URBANO	\$267.00
040100102	AV. DE LA JUVENTUD	CARRETERA FEDERAL 120	LÍMITE URBANO	\$267.00
040100102	BARRIO DE LOS LLANITOS	RESTO	TODO	\$267.00
040100102	CALLE DEL LIENZO	TODA	TODA	\$267.00
040100102	CARRETERA FEDERAL 120	LIMITE URBANO	AV. DE LA JUVENTUD	\$295.00
040100102	CARRETERA FEDERAL 120	AV. DE LA JUVENTUD	LICENCIADOS	\$325.00
040100102	CARRETERA FEDERAL 120	LICENCIADOS	20 DE NOVIEMBRE	\$815.00
040100102	CARRETERA FEDERAL 120	20 DE NOVIEMBRE	MELCHOR OCAMPO	\$860.00
040100102	CARRETERA FEDERAL 120	MELCHOR OCAMPO	EZEQUIEL MONTES	\$815.00
040100102	CARRETERA FEDERAL 120	EZEQUIEL MONTES	LÍMITE URBANO	\$267.00
040100102	CERRADA LICENCIADOS	TODA	TODA	\$360.00
040100102	DOCTORES	CARRETERA FEDERAL 120	LICENCIADOS	\$360.00
040100102	ENFERMERÍA	TODA	TODA	\$360.00
040100102	FRANCISCO I. MADERO	CARRETERA FEDERAL 120	LÍMITE URBANO	\$267.00
040100102	IGNACIO ZARAGOZA	CARRETERA FEDERAL 120	ENFERMERÍA	\$325.00
040100102	IGNACIO ZARAGOZA	ENFERMERÍA	LÍMITE URBANO	\$195.00

040100102	INGENIEROS	ARQUITECTOS	LICENCIADOS	\$360.00
040100102	INGENIEROS	LICENCIADOS	20 DE NOVIEMBRE	\$360.00
040100102	LICENCIADOS	CARRETERA FEDERAL 120	INGENIEROS	\$395.00
040100102	MAGISTERIO	CARRETERA FEDERAL 120	INGENIEROS	\$395.00
040100102	SECRETARIAS	INGENIEROS	ENFERMERÍA	\$395.00
040100103	AGUA	TODA	TODA	\$305.00
040100103	ARROYO GRANDE	TODA	TODA	\$135.00
040100103	AV. DE LA JUVENTUD	MIGUEL HIDALGO	CARRETERA FEDERAL 120	\$340.00
040100103	BARRIO DE LOS VÁZQUEZ	RESTO	TODO	\$170.00
040100103	CARRETERA FEDERAL 120	LÍMITE URBANO	AV. DE LA JUVENTUD	\$295.00
040100103	CARRETERA FEDERAL 120	AV. DE LA JUVENTUD	FRESNO	\$325.00
040100103	EUCALIPTOS	AGUA	CARRETERA FEDERAL 120	\$230.00
040100103	FILOMENO MATA	ARROYO GRANDE	LÍMITE PTE. MZA. 17	\$135.00
040100103	FRANCISCO VILLA	TODA	TODA	\$267.00
040100103	IGNACIO PÉREZ	TODA	TODA	\$267.00
040100103	LA PEÑUELA	AGUA	FRANCISCO VILLA	\$267.00
040100103	LÁZARO CARDENAS	MIGUEL HIDALGO	FRANCISCO VILLA	\$340.00
040100103	MIGUEL HIDALGO	AV. DE LA JUVENTUD	LÁZARO CARDENAS	\$340.00
040100103	MIGUEL HIDALGO	LÍMITE URBANO	AV. DE LA JUVENTUD	\$285.00
040100103	PROGRESO	AV. DE LA JUVENTUD	FRANCISCO VILLA	\$340.00
040100103	BARRIO PUERTO	RESTO	TODO	\$170.00

	DEL CHIQUEHUIE			
040100104	BARRIO DE FUENTES Y PUEBLO NUEVO	RESTO	TODO	\$170.00
040100104	CACTUS	TODO	TODO	\$340.00
040100104	CALLEJÓN DE LA HORMIGA	TODO	TODO	\$340.00
040100104	CALLEJÓN DE LOS SUSPIROS	TODO	TODO	\$340.00
040100104	CALLEJÓN NEPTUNO	TODO	TODO	\$340.00
040100104	FUENTES Y PUEBLO NUEVO	TODA	TODA	\$340.00
040100104	HERÓICO COLEGIO MILITAR	TODA	TODA	\$735.00
040100104	IGNACIO ZARAGOZA	LÍMITE URBANO	REVOLUCIÓN	\$230.00
040100104	PILANCÓN	TODA	TODA	\$340.00
040100104	REVOLUCIÓN	IGNACIO ZARAGOZA	CALLEJÓN DE LA HORMIGA	\$400.00
040100104	ZONA DE PICACHO	TODA	TODA	\$135.00
040100104	BARRIO DE SAN DIEGO	RESTO	TODO	\$135.00
040100105	BARRIO DE LA MAGDALENA	RESTO	TODO	\$135.00
040100105	BARRIO DE SAN DIEGO	RESTO	TODO	\$135.00
040100105	BARRIO DE SAN GASPAR	RESTO	TODO	\$135.00
040100105	BARRIO DEL DEMINO	RESTO	TODO	\$135.00
040100105	FELIPE ÁNGELES	TODA	TODA	\$285.00
040100105	IGNACIO ZARAGOZA	REGULES	LÍMITE URBANO	\$285.00

040100105	MENDIOLA	TODA	TODA	\$485.00
040100105	MIGUEL HIDALGO	LÍMITE URBANO	CIRCUNVALACIÓN	\$267.00
040100105	MIGUEL HIDALGO	CIRCUNVALACIÓN	LÁZARO CARDENAS	\$267.00
040100105	MIGUEL HIDALGO	LÁZARO CARDENAS	OJO DE AGUA	\$400.00
040100105	NUEVA ITALIA	TODA	TODA	\$410.00
040100105	OJO DE AGUA	FELIPE ÁNGELES	MIGUEL HIDALGO	\$340.00
040100105	REVOLUCIÓN	SAN DIEGO	SAN JUANICO	\$400.00
040100105	REVOLUCIÓN	TRES GUERRAS	SAN DIEGO	\$340.00
040100105	REVOLUCIÓN	LÍMITE URBANO	TRES GUERRAS	\$170.00
040100105	SAN DIEGO	REVOLUCIÓN	IGNACIO ZARAGOZA	\$170.00
040100105	SAN JUANICO	TODA	TODA	\$267.00
040100105	BARRIO PUERTO DEL CHIQUIHUIITE	RESTO DE LAS CALLES	TODAS	\$165.00
040101101	ARROYO DE ZITUNÍ	TODO	TODO	\$66.00
040101102	ARROYO DE ZITUNÍ	TODO	TODO	\$77.00
040102001	BOXASNI	CALLES ALEDAÑAS	A LA IGLESIA Y AL JARDÍN	\$200.00
040102001	BOXASNI	RESTO	TODO	\$78.00
040102002	BOXASNI	RESTO	TODO	\$44.00
040102002	UNIDAD HABITACIONAL CTM	TODO	TODA	\$400.00
040102401	LOMA CHATA	TODO	TODO	\$85.00
040103701	LA CONCEPCIÓN	TODO	TODO	\$66.00
040103702	LA CONCEPCIÓN	TODA	TODA	\$66.00
040103702	REVOLUCION FRACC.	TODO	TODO	\$165.00

040104402	BARRIO DEL DEMIÑO	TODA	TODA	\$100.00
040105301	LOS ESPINOS	TODA	TODA	\$66.00
040107202	BARRIO DE LOS LLANITOS	RESTO	TODO	\$165.00
040107402	LOMA CHATA	RESTO	TODO	\$85.00
040107801	BARRIO DE LA MAGDALENA	RESTO	TODO	\$100.00
040107802	BARRIO DE LA MAGDALENA	RESTO	TODO	\$100.00
040107901	LOS MAQUEDA	TODO	TODO	\$66.00
040107902	LOS MAQUEDA	TODO	TODO	\$34.00
040108601	MINTEHE	TODO	TODO	\$66.00
040108602	MINTEHE	TODO	TODO	\$34.00
040110401	PUEBLO NUEVO (PROCEDE)	SOLARES URBANOS	TODOS	\$66.00
040110402	BARRIO DE FUENTES Y PUEBLO NUEVO	RESTO	TODO	\$145.00
040110601	PUERTO DE LA CONCEPCIÓN	TODO	TODO	\$66.00
040110602	PUERTO DE LA CONCEPCION	TODO	TODO	\$34.00
040110701	EL CHIQUIHUIITE	TODO	TODO	\$150.00
040110701	CARRETERA FEDERAL 120	TODA	TODA	\$220.00
040110702	EL CHIQUIHUIITE	TODO	TODO	\$115.00
040112101	LOS RÍOS (PROCEDE)	EJIDO DE LOS RÍOS	SOLARES URBANOS	\$66.00
040112502	BARRIO DE SAN GASPAR	RESTO	TODO	\$100.00
040115202	BARRIO DE LOS VAZQUEZ	RESTO	TODO	\$145.00
040115901	VILLA GUERRERO	CARRETERA FEDERAL 120	TODA	\$230.00
040115901	VILLA	RESTO	TODO	\$77.00

	GUERRERO			
040115902	VILLA GUERRERO	RESTO	TODO	\$77.00
040116001	VILLA NUEVA	TODO	TODO	\$77.00
040116002	VILLA NUEVA	TODO	TODO	\$77.00
040116601	ZITUNÍ	TODO	TODO	\$78.00
040116602	ZITUNÍ	TODO	TODO	\$78.00
040116802	QUINTILLE	TODO	TODO	\$66.00
040117302	EL LLANO	TODO	TODO	\$66.00
040203801	CORRAL BLANCO (PROCEDE)	TODO	TODO	\$66.00
040207201	LOS LLANITOS SANTA BARBARA (PROCEDE)	SOLARES URBANOS	TODOS	\$55.00
040211301	RANCHO DE GUADALUPE (PROCEDE)	EJIDO EL RANCHITO	SOLARES URBANOS	\$66.00
040211902	EL RINCÓN (PROCEDE)	SOLARES URBANOS	TODOS	\$66.00
040212801	SAN JUAN DE LA ROSA	TODO	TODO	\$66.00
040212901	SAN MARTÍN FLORIDA (PROCEDE)	TODO	TODO	\$66.00
040213101	SANTA BÁRBARA	TODO	TODO	\$66.00
040213102	SANTA BÁRBARA	TODO	TODO	\$66.00
040213401	SANTO DOMINGO	TODO	TODO	\$66.00
040216501	EL YONTHE (PROCEDE)	EJIDO DE LAS TUZAS	SOLARES URBANOS	\$29.00
040221201	LOS REMEDIOS (PROCEDE)	EJIDO CADEREYTA SANTA BÁRBARA	SOLARES URBANOS	\$38.00
040305401	LA FLORIDA (PROCEDE)	TODO	TODO	\$66.00



040306101	HIGUERILLAS	TODO	TODO	\$66.00
040306102	HIGUERILLAS (PROCEDE)	SOLARES URBANOS	TODOS	\$60.00
040306301	EL JABALÍ (PROCEDE)	TODO	TODO	\$66.00
040400801	AMOLITOS (PROCEDE)	EJIDOS AMOLITOS	SOLARES URBANOS	\$66.00
040401302	EL BANCO	TODO	TODO	\$77.00
040401501	BARRIO DE GUADALUPE	TODO	TODO	\$77.00
040401501	BARRIO DE GUADALUPE	SIN SERVICIOS COMPLETOS	RESTO	\$44.00
040401502	BARRIO DE GUADALUPE	TODO	TODO	\$77.00
040403401	CHARCO FRIO	TODO	TODO	\$66.00
040403401	CHARCO FRIO	SIN SERVICIOS COMPLETOS	RESTO	\$44.00
040403402	CHARCO FRIO (PROCEDE)	TODO	TODO	\$66.00
040410301	PUEBLO NUEVO	TODO	TODO	\$66.00
040410302	PUEBLO NUEVO	TODO	TODO	\$66.00
040412001	LA RINCÓNADA (PROCEDE)	EJIDO DE CHARCO FRIO	SOLARES URBANOS	\$66.00
040412601	SAN JAVIER	TODO	TODO	\$66.00
040412602	SAN JAVIER	TODO	TODO	\$66.00
040414801	LA TINAJA (PROCEDE)	SOLARES URBANOS	TODOS	\$66.00
040416201	VIZARRÓN DE MONTES	ALREDEDOR DEL JARDÍN	TODO	\$435.00
040416201	VIZARRÓN DE MONTES	BARRIO PUEBLO NUEVO	MZAS. DE LA 050 A LA 067	\$113.00
040416201	VIZARRÓN DE MONTES	CARRETERA FEDERAL 120	TODA	\$340.00
040416201	VIZARRÓN DE MONTES	RESTO	TODO	\$170.00
040416202	VIZARRÓN DE	SOLARES	TODOS	\$113.00

	MONTES (PROCEDE)	URBANOS		
040502101	BOYE	CALLES ALEDAÑAS	A LA IGLESIA Y AL JARDÍN	\$325.00
040502101	BOYE	RESTO	TODO	\$197.00
040502102	BOYE (PROCEDE)	SOLARES URBANOS	TODOS	\$197.00
040503301	CERRO PRIETO (PROCEDE)	SOLARES URBANOS	TODOS	\$66.00
040503901	LAS CRUCES	TODO	TODO	\$66.00
040503902	LAS CRUCES	TODO	TODO	\$66.00
040504501	DETIGHA	TODO	TODO	\$66.00
040505001	DOVILO	TODO	TODO	\$77.00
040509301	PALMAR	CALLES ALEDAÑAS	A LA IGLESIA Y AL JARDÍN	\$325.00
040509301	PALMAR	RESTO	TODO	\$160.00
040509302	PALMAR (PROCEDE)	SOLARES URBANOS	TODOS	\$160.00
040509401	BARRIO DE LOS MARTÍNEZ	PALMAR	TODO	\$77.00
040509402	BARRIO DE LOS MARTÍNEZ	PALMAR	TODO	\$77.00
040509501	BARRIO DEL RANCHO	EN EL PALMAR	TODO	\$77.00
040509502	BARRIO DEL RANCHO	EN EL PALMAR	TODO	\$77.00
040509601	BARRIO DE LOS SÁNCHEZ	PALMAR	TODO	\$77.00
040509602	BARRIO DE LOS SÁNCHEZ	PALMAR	TODO	\$77.00
040510801	PUERTO DE SALITRE	TODO	TODO	\$66.00
040510802	PUERTO DE SALITRE	TODO	TODO	\$66.00
040511501	LAS CARRERAS (PROCEDE)	EJIDO DEL SOMBRETERE	SOLARES URBANOS	\$66.00
040512301	SAN ANTONIO DE LA CAÑADA	TODO	TODO	\$66.00
040512302	SAN ANTONIO DE LA CAÑADA	TODO	TODO	\$66.00
040519601	CARRICILLO (PROCEDE)	SOLARES URBANOS	TODOS	\$77.00
040521301	BARRANCA DEL SORDO (PROCEDE)	SOLARES URBANOS	TODOS	\$66.00

040602201	BOYECITO (PROCEDE)	EJIDO PATHÉ Y EL CHILAR	SOLARES URBANOS	\$66.00
040603601	EL CHILAR	TODO	TODO	\$77.00
040603602	EL CHILAR	TODO	TODO	\$77.00
040607101	LOS LLANITOS (PROCEDE)	EJIDO DE PATHÉ	SOLARES URBANOS	\$66.00
040608901	LA NOPALERA	TODO	TODO	\$66.00
040609801	PATHÉ	TODO	TODO	\$66.00
040609802	PATHÉ	TODO	TODO	\$66.00
040610202	EL PORTEZUELO (PROCEDE)	SOLARES URBANOS	TODOS	\$66.00
040610501	LA PUERTA (PROCEDE)	EJIDO DE PATHÉ	SOLARES URBANOS	\$66.00
040614501	EL TERRERO (PROCEDE)	SOLARES URBANOS	TODOS	\$60.00
040614901	TZIUQUIA (PROCEDE)	SOLARES URBANOS	TODOS	\$60.00
040615001	TZIBANTZA (PROCEDE)	SOLARES URBANOS	TODOS	\$60.00
040621501	PRESA LA (LA PRESITA) PROCEDE	SOLARES URBANOS	TODOS	\$55.00
040725801	LA LOMA BONITA (PROCEDE)	SOLARES URBANOS	EJIDO TZIUQUIA	\$55.00
040811601	RANCHO NUEVO SOMBRERETE	EJIDO SOMBRERETE (PROCEDE)	SOLARES URBANOS	\$60.00
040818201	PUERTO DE SOMBRERETE (PROCEDE)	EJIDO PUERTO DE SOMBRERETE	SOLARES URBANOS	\$66.00
040904801	DOCTOR	CALLES ALEDAÑAS	A LA IGLESIA Y AL JARDÍN	\$305.00
040904801	DOCTOR	RESTO	TODO	\$90.00
040911801	RANCHO VIEJO (PROCEDE)	EJIDO MACONÍ	SOLARES URBANOS	\$66.00
040913201	SANTA MARÍA DE GRACIA	TODO	TODO	\$66.00
040913202	SANTA MARÍA DE GRACIA	TODO	TODO	\$66.00
041003201	CERRO COLORADO (PROCEDE)	EJIDO MACONÍ	SOLARES URBANOS	\$66.00
041004701	DIVINO PASTOR (PROCEDE)	EJIDO MACONÍ	SOLARES URBANOS	\$66.00

041004902	EL DOCTOR	CALLES ALEDANAS	A LA IGLESIA Y AL JARDIN	\$310.00
041004902	EL DOCTOR	RESTO	TODO	\$90.00
041007001	LOS LIRÍOS (PROCEDE)	EJIDO MACONÍ	SOLARES URBANOS	\$66.00
041007701	MACONÍ	TODO	TODO	\$66.00
041007702	MACONÍ (PROCEDE)	EJIDO MACONÍ	SOLARES URBANOS	\$66.00
041008501	LA MESA (PROCEDE)	EJIDO MACONÍ	SOLARES URBANOS	\$66.00
041010001	LOS PIÑONES (PROCEDE)	EJIDO MACONÍ	SOLARES URBANOS	\$66.00
041020101	EL HUIZACHE (MAGUEY BLANCO)	EJIDO MACONÍ	SOLARES URBANOS	\$66.00
041106201	EL HORTELANO (PROCEDE)	EJIDO MACONÍ	SOLARES URBANOS	\$66.00
041114701	EL TIMBRE (PROCEDE)	EJIDO MACONÍ	SOLARES URBANOS	\$66.00
041209001	OCOTITLAN	TODO	TODO	\$29.00
049999999	OTRAS POBLACIONES	CON SERVICIOS	RESTO	\$65.00
049999999	OTRAS POBLACIONES	SIN SERVICIOS COMPLETOS	RESTO	\$44.00
040116601	CARRETERA FEDERAL 120	TODA	TODA	\$220.00
040105301	CARRETERA FEDERAL 120	TODA	TODA	\$220.00
040100101	PRIV. ENCARNACION CABRERA	TODA	TODA	\$540.00
040403401	CARRETERA FEDERAL 120	TODA	TODA	\$220.00

### TRANSITORIOS

**Artículo Primero.** El presente Decreto entrará en vigor a partir del 01 de enero de 2015.

**Artículo Segundo.** Para efectos de la Tabla de Valores Unitarios de Construcción, a fin de clasificar el tipo de construcción base del impuesto, se tomarán en cuenta las características, lineamientos y procedimiento siguientes:

**DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN  
MUNICIPIO 04 CADEREYTA DE MONTES, QRO.**

CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL 01	ALBERCA 23	CANCHA DEPORTIVA 24
<b>CIMENTACIÓN</b>	NO TIENE	LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO LANZADO (GUNITADO) CON REFUERZO DE MALLA DE ACERO	TERRAPLEN O RELLENO DE TEPETATE O MATERIAL INERTE COMPACTADO
<b>ESTRUCTURA</b>	ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES DE MADERA DE 3A, TUBOS O PERFILES DE ACERO DE DESECHO	PREFABRICADAS DE FIBRA DE VIDRIO Y RESINA DE POLIESTER MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO LANZADO (GUNITADO) REFORZADO CON MALLA DE ACERO MUROS DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERIA REFORZADA CON CONCRETO ARMADO	CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO CONTRAFUERTE DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA
<b>MUROS</b>	LÁMINA DE CARTÓN ASFÁLTICO LÁMINA DE ASBESTO LÁMINA GALVANIZADA	NO TIENE	A BASE DE TABICÓN, BLOCK HUECO, O TABIQUE CON CASTILLOS Y CERRAMIENTOS DE CONCRETO ARMADO
<b>TECHOS</b>	LÁMINA DE CARTÓN ASFÁLTICO LÁMINA DE ASBESTO LÁMINA GALVANIZADA LONA ECONÓMICA	NO TIENE	NO TIENE
<b>ENTREPISOS</b>	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
<b>AZOTEA</b>	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
<b>ESCALERAS</b>	NO TIENE	MARINERAS O DESMONTABLES DE ACERO INOXIDABLE	NO TIENE
<b>APLANADOS</b>	NO TIENE	ACABADO PULIDO EN CONCRETO APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO CON ACABADO PULIDO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO CON ACABADO PULIDO
<b>PLAFONES</b>	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE

CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL 01	ALBERCA 23	CANCHA DEPORTIVA 24
<b>PISOS</b>	TIERRA APISONADA MATERIAL DE DESPERDICIO	ACABADO PULIDO EN CONCRETO AZULEJO NUEVE CUADROS MOSAICO VENECIANO MOSAICO ESMALTADO, VIDRIADO, PORCELANIZADO O EXTRUIDO LOSETA CERÁMICA ANTIDERRAPANTE O ANTIDESLIZANTE	ARCILLA ROJA, VERDE O AMERICANA "HAR- TRU" ARCILLA ARTIFICIAL FIRME DE CONCRETO PISO DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA POLIURETANO (TARTÁN) CÉSPED NATURAL CÉSPED SINTÉTICO O ARTIFICIAL EN TEXTURA FIBRILADA, CURLY O MONIFILADA CARPETA ASFÁLTICA REBOUND ACE PISO DE PVC
<b>LAMBRINES</b>	NO TIENE	ACABADO PULIDO EN CONCRETO AZULEJO NUEVE CUADROS MOSAICO VENECIANO MOSAICO ESMALTADO, VIDRIADO, PORCELANIZADO O EXTRUIDO LOSETA CERÁMICA ANTIDERRAPANTE O ANTIDESLIZANTE	NO TIENE
<b>ZOCLO</b>	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
<b>CARPINTERÍA</b>	PUERTA DE ACCESO CON MADERA DE 3A O LÁMINA DE CARTÓN	NO TIENE	NO TIENE
<b>HERRERÍA</b>	NO TIENE	BARANDILLAS, PASAMANOS Y ESCALERAS MARINAS DE ACERO INOXIDABLE	PERFILES DE ACERO ESTRUCTURAL LIGERO TUBO DE ACERO MALLA TIPO CICLÓN
<b>VIDRIERÍA</b>	NO TIENE	PARED DE CRISTAL DE ALTA RESISTENCIA	NO TIENE
<b>PINTURA</b>	NO TIENE	PINTURA VINILICA PINTURA DE EMULSIÓN ACRÍLICA PINTURA DE RESINAS DE CAUCHO ACRÍLICO	PINTURA VINÍLICA EN MUROS PINTURA DE ESMALTE EN HERRRERIA PINTURA EPÓXICA EN PISOS BREAS SINTÉTICAS PINTURA DE POLIURETANO EN PISOS PINTURA DE MARCAJE EN CANCHAS

CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL 01	ALBERCA 23	CANCHA DEPORTIVA 24
<b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA</b>	NO TIENE	LUMINARIAS SUBACUÁTICAS CIRCUITOS ELÉCTRICOS MBTS	LUMINARIAS CON POSTERIA DE ACERO LÁMPARAS LED LÁMPARAS HALÓGENAS DE CUARZO-YODO LÁMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO PROYECTORES RECTANGULARES O CIRCULARES PANELES DE CONTROL Y CABLEADO

CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL 01	ALBERCA 23	CANCHA DEPORTIVA 24
<b>INSTALACIÓN HIDRÁULICA</b>	NO TIENE	TUBERÍA DE CPVC O PVC FLEXIBLE O RÍGIDO TUBERÍA DE COBRE	TUBERÍA DE CPVC O PVC FLEXIBLE SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSIÓN
<b>INSTALACIÓN SANITARIA</b>	NO TIENE	TUBERÍA DE PVC	TUBERÍA DE PVC SISTEMAS DE DESAGÜE
<b>FACHADAS</b>	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
<b>CERRAJERÍA</b>	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
<b>INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>	NO TIENE	INTERRUPTOR PARA FILTROS SKIMMERS O DESBORDE FINLANDÉS REBOSADEROS SUMIDERO BOQUILLAS JETS DE MASAJE DE AIRE O AGUA TOMA DE LIMPIAFONDOS HDROJET PARA NATACIÓN CONTRACORRIENTE TOBOGANES TRAMPOLINES PLATAFORMA PARA CLAVADOS MAQUINARIA PARA DEPURACIÓN DE AGUA (FILTROS, BOMBAS, VÁLVULAS Y ARMARIO ELÉCTRICO Y DE CONTROL) DOSIFICADOR AUTOMÁTICO DE PRODUCTOS QUÍMICOS CALDERA O CALENTADOR SOLAR CAÑONES DE MASAJE	PORTERIAS Y REDES PARA FUTBOL CANASTA DE BASQUETBOL FIJA O MÓVIL, CON TABLEROS DE ACRÍLICO O CRISTAL, AROS Y REDES POSTES Y REDES DE TENIS POSTES Y REDES DE VOLEIBOL MARCADORES O TABLEROS DE PUNTAJE ELECTRÓNICOS GRADAS PORTÁTILES

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
<b>CIMENTACIÓN</b>	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA ENRASE DE TABIQUE CADENA DE CONCRETO ARMADO PARA DESPLANTE	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN
<b>ESTRUCTURA</b>	ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES CON PERFILES TUBULARES O ESTRUCTURALES DE ACERO Y VARILLA	ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES DE ARMADURA DE MONTEN EN CAJA CON TENSORES DE ACERO REDONDO ARMADURA DE PERFIL ESTRUCTURAL LIGERO	ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES CON ARMADURAS DE ACERO ESTRUCTURAL LIGERO O PTR; TIPO DIENTE DE SIERRA, FINK, PRATT, HOW E, W ARREN, MANSARD U OTRAS ARCOTEC	MARCO RÍGIDO DE ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES CON VIGAS TIPO IPS O IPR VIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PREFORZADO O POSTENSADO
<b>MUROS</b>	MURETE A BASE DE TABIQUE, TABICÓN O BLOCK HUECO HASTA UNA ALTURA MÁXIMA DE 1 M LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO	A BASE DE TABICÓN O BLOCK HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO SOBRE PERFIL TIPO MONTEN PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS	A BASE DE TABICÓN, BLOCK HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM SOBRE PERFIL TIPO MONTEN PANELES DE DUROCK CONCRETO ARMADO CON ACABADO APARENTE DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS	A BASE DE BLOCK DE CONCRETO CELULAR, HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO PINTRO O ZINTRO-ALUM SOBRE PERFIL TIPO MONTEN CONCRETO ARMADO CON ACABADO APARENTE SISTEMA TILT UP CONCRETO TRANSLUCIDO MURO CORTINA CON SOPORTES PUNTUALES DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS



CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
<b>TECHOS</b>	LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE FIBROCEMENTO MALLASOMBRA O LONA PELÍCULA O CUBIERTA DE POLIETILENO PARA INVERNADERO	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADA, PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRILICO LÁMINA DE POLICARBONATO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE POLICARBONATO, PANEL DE VIDRIO O CRISTAL PARA INVERNADERO	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRILICO LÁMINA DE POLICARBONATO VIDRIO TEMPLADO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LONARIA CON TENSOESTRUCTURA	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRILICO LÁMINA DE POLICARBONATO VIDRIO TEMPLADO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LONARIA CON TENSOESTRUCTURA VIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PRESFORZADO O POSTENSADO
<b>ENTREPISOS</b>	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
<b>AZOTEA</b>	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL
<b>ESCALERAS</b>	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
<b>APLANADOS</b>	ACABADO APARENTE	MUROS APARENTES APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO	MUROS APARENTES O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO REPELLADO DE MORTERO FINO RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO	MUROS APARENTES O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO REPELLADO DE MORTERO FINO RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL PLANCHADO RESINAS EPOXICAS
<b>PLAFONES</b>	NATURAL	NATURAL	NATURALES FALSO PLAFON DE POLIESTIRENO, TABLAROCA U OTROS MATERIALES LIGEROS SUSTENTADO EN PERFILES DE ALUMINIO	FALSO PLAFON DE PLACA DE YESO, FIBRA MINERAL, METÁLICO, PERLITA VOLCÁNICA, MDF O FIBRA DE VIDRIO U OTROS MATERIALES LIGEROS, SISTEMA DE SUSPENSIÓN CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO O ALUMINIO.

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
<b>PISOS</b>	FIRMES DE CONCRETO TIERRA APISONADA	PISOS DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA ACABADO PULIDO O ESCOBILLADO BALDOSAS, ADOCRETOS, ADOQUINES, PIEDRA BOLA O DE RÍO	PISOS DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA ARMADO CON ACERO DE DIVERSOS CALIBRES, ACABADO PULIDO, ESCOBILLADO O ESTAMPADO MADERA LAMINADA O PLASTIFICADA, GOMA DE CAUCHO, TACHON, LINÓLEO O VINILO ADOCRETOS O ADOQUINES, BALDOSAS, LADRILLO O LAJAS CONCRETO ASFÁLTICO ACABADO CON PINTURA EPOXICA	PISOS DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA ARMADO ACERO DE DIVERSOS CALIBRES O MALLA ELECTROSOLDADA LOSETA CERÁMICA DE BUENA CALIDAD LOSETA DE TERRAZO ALFOMBRA PARA TRÁFICO PESADO PLACA DE MARMOL POLIURETANO DUELA SÓLIDA O DE INGENIERÍA
<b>LAMBRINES</b>	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	DE LOSETA DE CERAMICA DE BUENA CALIDAD DE DUELA DE PINO O ENCINO
<b>ZOCLO</b>	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	DE MATERIAL DE PISO
<b>CARPINTERÍA</b>	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERAS FINAS PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERAS FINAS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS VENTANAS DE MADERAS FINAS

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
<b>HERRERÍA</b>	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL LIGERO Ó TUBULAR CON LÁMINA DE ACERO CORTINAS COMERCIALES DE ACERO	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL MEDIANO O TUBULAR CON LÁMINA DE ACERO CORTINAS COMERCIALES DE ACERO SISTEMA DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA)	PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O DIFERENTES ACABADOS PERFILES DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE PVC HERRERÍA DECORATIVA MARCOS DE ALUMINIO O PVC SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA) BARANDALES CON CRISTAL TEMPLADO CON SISTEMA DE SOPORTES PUNTUALES O COLGANTES CANCELES DE CRISTAL TEMPLADO EN BAÑOS
<b>VIDRIERÍA</b>	NO TIENE	NO TIENE	EN CASO DE TENER, CRISTAL DE 4 A 6 MM, CLARO, REFLECTA O TINTEX	CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS TEMPLADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES VIDRIO ARMADO DOBLE VIDRIO
<b>PINTURA</b>	A LA CAL EN MUROS ESMALTE EN HERRERÍA	VINILICA CALIDAD ECONÓMICA EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA Y ESTRUCTURA BARNIZ BRILLANTE O MATE	VINILICA DE BUENA CALIDAD EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA Y ESTRUCTURA PINTURA DE LATEX BARNIZ BRILLANTE O MATE PINTURA TRANSPIRABLE DE EMULSIÓN ACRILICA PINTURA HIDRORREPELENTE PINTURA IGNÍFUGA	VINILICA DE BUENA CALIDAD EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA Y ESTRUCTURA PINTURA DE LATEX BARNIZ BRILLANTE O MATE PINTURA TRANSPIRABLE DE EMULSIÓN ACRILICA PINTURA HIDRORREPELENTE PINTURA IGNÍFUGA PINTURA AUTOMOTRIZ

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
<b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA</b>	VISIBLE CON ALAMBRE DUPLEX CON GRAPAS	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL CON ACRILICO DIFUSOR	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS DE HALOGENO TIPO DIFUSOR O HI-LO DE VAPOR DE MERCURIO LED CABLES DE FIBRA ÓPTICA, MULTICONDUCTORES FORRADOS,
<b>INSTALACIÓN HIDRÁULICA</b>	NO TIENE	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC VÁLVULAS ESPECIALES	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC VÁLVULAS ESPECIALES
<b>INSTALACIÓN SANITARIA</b>	TUBO DE ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL
<b>FACHADAS</b>	NATURALES	NATURALES	NATURAL APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES PLACA DE FIBROCEMENTO	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES MURO DE PIEDRA AISLANTE CON REVERSO DE POLIESTIRENO REFORZADO CON ACERO GALVANIZADO ALUCOBOND, ALUMINIO O SIMILARES MURO CORTINA CONCRETO TRANSLÚCIDO
<b>CERRAJERÍA</b>	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER PORTACANDADO	CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAIS	CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAIS DE BUENA CALIDAD	CHAPA DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACION DEL PAIS E IMPORTADAS DE BUENA CALIDAD DOBLE BARRA SOBREPONER ELÉCTRICA DE CONTRA ELÉCTRICA ANTIPÁNICO

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	EXTRACTOR DE AIRE TIPO CEBOLLA EXTRACTORES ELECTRICOS EN MUROS BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN PAVIMENTOS EXTERIORES CISTERNA SISTEMA HIDRONEUMÁTICO O BOMBA	AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES O AIRE LAVADO ELEVADOR DE CARGA GRUA VIAJERA ANDENES DE DESCARGA BASCULAS DE ALTA CAPACIDAD BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN PAVIMENTOS EXTERIORES SISTEMAS DE RIEGO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALENTADOR SOLAR CÁMARA FRIGORÍFICA SISTEMA CONTRA INCENDIO	AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES ELEVADOR DE CARGA GRUA VIAJERA ANDENES DE DESCARGA BASCULAS DE ALTA CAPACIDAD BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN PAVIMENTOS EXTERIORES ESPUELA DE FERROCARRIL SISTEMAS INTELIGENTES VARIADOS SISTEMA CONTRA INCENDIO SISTEMAS DE RIEGO CALDERAS PLANTAS DE LUZ Y TRANSFORMADORES HIDRONEUMÁTICO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALENTADOR SOLAR CÁMARA FRIGORÍFICA

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
CIMENTACIÓN	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO ZAPATAS CORRIDAS O AISLADAS DE CONCRETO ARMADO
ESTRUCTURA	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M ARCOS DE MEDIO PUNTO O GUALDRAS COLUMNAS CON PIEZAS DE CANTERA MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 6 M ARCOS DE MEDIO PUNTO O GUALDRAS COLUMNAS CON PIEZAS DE CANTERA MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
<b>MUROS</b>	A BASE DE ADOBE DE 40 A 80 CM DE ESPESOR	A BASE DE ADOBE O PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE SILLAR DE 30 CM DE ESPESOR	A BASE DE PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM DE ESPESOR	A BASE DE PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM DE ESPESOR
<b>TECHOS</b>	TEJA DE BARRO ROJO RECOCIDO MORILLO O VIGA RÚSTICA DE MADERA CON CINTILLA O FAJILLA	TERRADO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA BÓVEDA DE CAÑÓN CORRIDO	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA BÓVEDA DE CAÑÓN CORRIDO BÓVEDA DE CRUCERÍA Y OTRAS
<b>ENTREPISOS</b>	NO TIENE	TERRADO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA BÓVEDA DE CAÑÓN CORRIDO BÓVEDA DE CRUCERÍA Y OTRAS
<b>AZOTEA</b>	NATURAL	ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO	RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFALTICA	RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFALTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS AZULEJO NORMAL O DE TALAVERA LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO
<b>ESCALERAS</b>	NO TIENE	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA DE MADERA	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA HUELLAS DE CEMENTO O CANTERA LABRADA	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA HUELLAS DE CEMENTO O CANTERA LABRADA, DE FIERRO FORJADO DE MADERA DE CEDRO, CAOBA U OTRAS MADERAS FINAS
<b>APLANADOS</b>	NATURAL O COMÚN	MORTERO DE CAL	MORTERO DE CAL PULIDO A LA CAL PAPEL TAPIZ DE CALIDAD ECONOMICA	MORTERO DE CAL PULIDO A LA CAL PAPEL TAPIZ DE BUENA CALIDAD PASTA A BASE DE CAL O EPÓXICAS

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
<b>PLAFONES</b>	NATURALES	NATURALES	CIELOS RAZOS DE TELA DECORADOS EN VIGAS Y BARRO	CIELOS RAZOS DE TELA DECORADOS EN VIGAS Y BARRO LABRADOS EN VIGAS ROSETONES, FLORONES O MOLDURAS DE YESO, MADERA O CANTERA
<b>PISOS</b>	TIERRA APISONADA	LOSETAS DE BARRO NATURAL LAJA O PIEDRA	LOSETA DE BARRO VIDRIADO DUELA DE MADERA DE PINO MOSAICO DE PASTA DECORADO	LOSETA DE BARRO VIDRIADO DUELA DE MADERA DE ENCINO, CEDRO ROJO U OTRAS MADERAS FINAS MOSAICO DE PASTA DECORADO AZULEJOS DE TALAVERA O LOSETA CERÁMICA ADOQUÍN DE CANTERA PLACA DE MARMOL
<b>LAMBRINES</b>	NO TIENE	CEMENTO PULIDO EN AREAS HUMEDAS	MOSAICO DE PASTA DECORADA EN AREAS HUMEDAS AZULEJO EN AREAS HUMEDAS	MOSAICO DE PASTA DECORADA EN ÁREAS HUMEDAS AZULEJO EN ÁREAS HUMEDAS AZULEJO DE TALAVERA EN ÁREAS HUMEDAS LOSETA CERÁMICA EN ÁREAS HUMEDAS DE MADERAS FINAS
<b>ZOCLO</b>	NO TIENE	NO TIENE	DE PASTA	DE MATERIAL DE PISO
<b>CARPINTERÍA</b>	PUERTA DE ACCESO Y VENTANERÍA CON MADERA DE 3A	PUERTAS ENTABLERADAS CON MADERA DE PINO VENTANAS CON OSCUROS Y TABLEROS DE MADERA DE PINO	PUERTAS ENTABLERADAS Y DE DUELA DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO PORTONES ENTABLERADOS O DE TABLON DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO VENTANAS CON OSCUROS ENTABLERADOS O TABLA DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO LAMBRINES DE DUELA O TRIPLAY DE PINO PISO DE DUELA O PARQUET DE PINO BARANDALES Y PASAMANOS DE MADERA DE PINO SENCILLA O LABRADA VENTANAS DE MADERA DE PINO	PUERTAS ENTABLERADAS O DE DUELA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS, CHAPADOS Y TALLADOS PORTONES ENTABLERADOS O DE DUELA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS, CHAPADOS Y TALLADOS VENTANAS CON OSCUROS ENTABLERADOS O TABLA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS BARANDALES Y PASAMANO DE MADERAS FINAS

				LABRADAS VENTANAS DE MADERAS FINAS
--	--	--	--	------------------------------------

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
<b>HERRERÍA</b>	NO TIENE	PROTECCIONES CON HIERRO FORJADO SIN ELEMENTOS DECORATIVOS	PROTECCIONES, BARANDALES O REJAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS	PROTECCIONES, BARANDALES O REJAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS Y BRONCES
<b>VIDRIERÍA</b>	VIDRIO SENCILLO	VIDRIO SENCILLO	VIDRIO SENCILLO O MEDIO DOBLE O ESPECIAL OPACO TRAGALUCES DE BLOCK DE VIDRIO	VIDRIO MEDIO DOBLE O ESPECIAL OPACO CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES
<b>PINTURA</b>	A LA CAL	A LA CAL Y AL TEMPLE ESMALTE EN HERRERÍA Y CARPINTERÍA	AL TEMPLE O VINÍLICA EN MUROS, BARNICES Y LACAS EN CARPINTERÍA ESMALTE EN HERRERÍA	AL TEMPLE O VINÍLICA EN MUROS, BARNICES Y LACAS EN CARPINTERÍA ESMALTE EN HERRERÍA PINTURA DECORATIVA EN MUROS Y PLAFONES
<b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA</b>	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE U OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER CANDELABROS O ARAÑAS DE LATÓN, ACERO O BRONCE Y CRISTAL
<b>INSTALACIÓN HIDRÁULICA</b>	MÍNIMA VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO OCULTA CON TUBERÍA DE COBRE



CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
<b>INSTALACIÓN SANITARIA</b>	LETRINA	INODOROS DE FIERRO FUNDIDO Y PELTRE FORJADOS DE CEMENTO Y CERÁMICA ECONÓMICA, SIN TANQUE, MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA BLANCA DE CALIDAD ECONÓMICA	INODOROS DE CERÁMICA DE MEDIANA CALIDAD CON TANQUE BAJO O ELEVADO, TINAS DE FIERRO FUNDIDO, ACABADO ESMALTADO, MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD, DOS BAÑOS COMPLETOS	INODOROS, OVALINES Y LAVABOS DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD O IMPORTADOS, TINAS DE FIERRO FUNDIDO, ACABADO ESMALTADO, MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD, TRES BAÑOS COMPLETOS
<b>FACHADAS</b>	NATURALES	APLANADO CON MORTERO DE CAL	APLANADOS CON MORTERO DE CAL JAMBAS Y DINTELES DE CANTERA LABRADA PRETILES Y CORNIZAS DE CANTERA LABRADA REPISIONES DE CANTERA LABRADA RODAPIES DE LOSETA DE BARRO, LADRILLO O PINTURA	APLANADOS CON MORTERO DE CAL O CEMENTO JAMBAS Y DINTELES DE CANTERA LABRADA PRETILES Y CORNIZAS DE CANTERA LABRADA REPISIONES DE CANTERA LABRADA BALAUSTRADAS DE CANTERA LABRADA GARGOLAS DE CANTERA LABRADA RODAPIES DE CANTERA, AZULEJO DE TALAVERA O LOSETA DE BARRO VIDRIADA
<b>CERRAJERÍA</b>	PORTACANDADO O ALDABA	PORTACANDADOS, PICAPORTES Y ALDABAS DE FIERRO FORJADO	CHAPAS, PICAPORTES, CERROJOS DE BUENA CALIDAD EN BRONCE, LATON O FIERRO COLADO	CHAPAS, PICAPORTES, CERROJOS DE LUJO EN BRONCE, LATON O FIERRO COLADO

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	NO TIENE	FUENTES DE CANTERA PAVIMENTOS EXTERIORES DE CANTERA O CEMENTO NICHOS FORJADOS CON MORTERO COCINAS FORJADAS DE MAMPOSTERÍA RECUBIERTAS CON AZULEJOS O MOSAICOS DE PASTA	FUENTES DE CANTERA LABRADA CHIMENEAS DE CANTERA LABRADA O MARMOL NICHOS DE CANTERA LABRADA O FORJADOS CON MORTERO COCINAS FORJADAS DE MAMPOSTERÍA RECUBIERTAS CON AZULEJOS DE TALAVERA O LOSETAS CERÁMICAS RETABLOS DE MADERA CON CHAPA DE ORO CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECAICA AIRE ACONDICIONADO SISTEMA HIDRONEUMATICO ALBERCA, CHAPOTEADERO O JACUZZI CALEFACCIÓN SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD TANQUE ESTACIONARIO DE GAS

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
CIMENTACIÓN	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA CONCRETO CICLÓPEO CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS AISLADAS Y CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO CAJÓN DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
<b>ESTRUCTURA</b>	MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERIA CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERIA CON REFUERZOS DE CONCRETO ARMADO CLAROS MENORES DE APROXIMADAMENTE 4 M	MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERIA CLAROS MENORES DE 6 M COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO	MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERIA CLAROS DE 6 M O MAS COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO
<b>MUROS</b>	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN O TABIQUE, DE 10 A 20 CM DE ESPESOR	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN O TABIQUE PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO MURO DE CONCRETO ARMADO PREFABRICADO Y COLADO EN SITIO DE 10 A 20 CM DE ESPESOR	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN, TABIQUE O SILLAR; DE 14 A 28 CM DE ESPESOR DECORATIVOS DE PIEDRA NATURAL O ARTIFICIAL DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN, TABIQUE O SILLAR; DE 15 A 28 CM DE ESPESOR DECORATIVOS A BASE DE PIEDRA NATURAL O ARTIFICIAL DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS O CONCRETO TRANSLÚCIDO
<b>TECHOS</b>	LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE CARTON ASFALTADO TEJA DE BARRO LARGUEROS DE MADERA LARGUEROS CON PERFILES TUBULARES COMERCIALES LARGUEROS CON PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 7 A 12 CM LOSA ALIGERADA DE VIGUETA - BOVEDILLA LOSA ALIGERADA DE PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO BÓVEDA CATALANA CON VIGA DE CONCRETO Ó MADERA	LOSA ALIGERADA PLANAS O INCLINADAS, CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA PLANAS O INCLINADAS, DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM BOVEDA DE CUÑA DE BARRO RECOCIDO ACABADO NATURAL BOVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA LOSA DE CONCRETO SOBRE DUELA MACHICHEMBRADA Y VIGAS DE MADERA	LOSA ALIGERADA PLANAS O INCLINADAS, CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA PLANAS O INCLINADAS, DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM BOVEDA DE CUÑA DE BARRO RECOCIDO ACABADO NATURAL BOVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA LOSA DE CONCRETO SOBRE DUELA MACHICHEMBRADA Y VIGAS DE MADERA LOSA DE CONCRETO TRANSLÚCIDO

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
<b>ENTREPISOS</b>	NO TIENE	LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 12 CM LOSA ALIGERADA DE VIGUETA - BOVEDILLA LOSA ALIGERADA DE PANEL DE CONCRETO LANZADO CON NUCLEO DE POLIESTIRENO O POLIURETANO Y ESTRUCTURA TRIDIMENSIONAL DE ACERO	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM
<b>AZOTEA</b>	NATURAL	RELLENO Y ENTORTADO RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFALTICA	ENTORTADO ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFALTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS TEJA DE BARRO NATURAL O VIDRIADA LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO	ENTORTADO ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFALTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS TEJA DE BARRO NATURAL O VIDRIADA LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO
<b>ESCALERAS</b>	NO TIENE	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO O ACABADO DE CONCRETO MARTELINADO O ESCOBILLADO METÁLICA CON PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERA DE PINO, PARKET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE GRANO DE MARMOL O GRAVA DE RIO DESLAVADA ESTRUCTURA DE MADERA O PERFILES ESTRUCTURALES	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERA DE FINAS, PARKET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE GRANO DE MARMOL, GRAVA DE RIO DESLAVADA, PLACA DE MARMOL, CRISTAL ESTRUCTURA DE MADERA O ACERO ESTRUCTURAL BARANDALES DE MADERA LABRADA, CRISTAL CON SISTEMA DE SOPORTE PUNTUAL O CABLES COLGANTES

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
<b>APLANADOS</b>	NATURAL O COMÚN	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE MUY BUENA CALIDAD O ACRÍLICA ACABADO EN TIROL PLANCHADO RESINAS EPOXICAS O TAPICES DE BUENA CALIDAD
<b>PLAFONES</b>	NATURALES	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTAACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE CEMENTO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE MUY BUENA CALIDAD O ACRÍLICA ACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO CENEFAS, MOLDURAS Y FLORONES DE YESO FALSO PLAFON DE PLACA DE YESO, FIBRA MINERAL, METÁLICO, PERLITA VOLCÁNICA, MDF O FIBRA DE VIDRIO U OTROS MATERIALES LIGEROS, SISTEMA DE SUSPENSIÓN CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO O ALUMINIO
<b>PISOS</b>	FIRMES DE CONCRETO	MOSAICO DE PASTA LOSETA CERAMICA DE CALIDAD COMERCIAL LOSETA VINILICA O CONGOLEUM TERRAZOS	TERRAZOS LOSETA CERAMICA DE BUENA CALIDAD PARQUET DE MARMOL CEMENTO PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U OXIDADO ALFOMBRA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL PISO LAMINADO COMERCIAL PISO FLOTANTE DE MELAMINA PISO MARMOLIZADO	LOSETA CERAMICA DE PRIMERA O IMPORTADA PLACA DE MARMOL CEMENTO PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U OXIDADO ALFOMBRA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL RECINTO NATURAL (PIEDRA VOLCANICA) PISO DE PORCELANATO PISO FLOTANTE DE MELAMINA

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
<b>LAMBRINES</b>	NO TIENE	LOSETA DE CERAMICA CALIDAD COMERCIAL O AZULEJO EN ZONA HUMEDA DE COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS	LOSETA DE CERAMICA DE BUENA CALIDAD EN ZONA HUMEDA O DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS O DE PISO A TECHO	LOSETA DE CERAMICA DE PRIMERA O IMPORTADA EN ZONA HUMEDA O DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS O DE PISO A TECHO GRANITO O PORCELANATO
<b>ZOCLO</b>	NO TIENE	MATERIAL DE PISO VINILICO	MATERIAL DE PISO MADERA DE PINO LAMINADO	MATERIAL DE PISO MADERAS FINAS ALUMINIO
<b>CARPINTERÍA</b>	PUERTA DE ACCESO CON MADERA DE 3A O LÁMINA DE CARTON	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO O CAOBILLA PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN PREFABRICADAS ECONOMICAS CON MARCOS DE CAJON METALICOS PUERTA DE PVC	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERA DE TRIPLAY DE PINO PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERA DE PINO GUARDARROPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ABATIBLES DE TAMBOR DE PINO CON CAJONES Y MALETEROS LAMBRINES DE DUELA O TRIPLAY DE PINO PISO DE DUELA O PARQUET DE PINO BARANDALES Y PASAMANOS DE MADERA DE PINO SENCILLA O LABRADA VENTANAS DE MADERA DE PINO	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERAS FINAS PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERAS FINAS GUARDARROPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ABATIBLES DE TAMBOR MADERAS FINAS CON CAJONES Y MALETEROS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS BARANDALES Y PASAMANO DE MADERAS FINAS LABRADA VENTANAS DE MADERAS FINAS
<b>HERRERÍA</b>	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFIL DE ALUMINIO NATURAL ECONOMICO ACERO ESTRUCTURAL LIGERO BARANDAL DE ACERO ESTRUCTURAL	PERFILES TUBULARES PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O NATURAL PROTECCIONES DE FIERRO ESTRUCTURAL BARANDALES DE ALUMINIO CON CRISTAL BARANDAL DE ACERO ESTRUCTURAL CANCEL DE ALUMINIO CON ACRÍLICO	PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O DIFERENTES ACABADOS PERFILES DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE PVC HERRERÍA DECORATIVA MARCOS DE ALUMINIO O PVC SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA) BARANDALES CON CRISTAL TEMPLADO CON SISTEMA DE SOPORTES PUNTALES O COLGANTES CANCELES DE CRISTAL TEMPLADO EN BAÑOS

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
<b>VIDRIERÍA</b>	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE	CRISTAL DE 4 A 6 MM, CLARO, REFLECTA O TINTEX	CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS TEMPLADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES VIDRIO ARMADO DOBLE VIDRIO
<b>PINTURA</b>	A LA CAL VINILICA ECONÓMICA ESMALTE EN HERRERÍA	VINILICA ECONÓMICA, ESMALTE, BARNIZ	VINILICA BUENA CALIDAD, ESMALTE, EPOXICA, BARNIZ	VINILICA BUENA CALIDAD, ESMALTE, EPOXICA, BARNIZ Y LACA
<b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA</b>	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE BUENA CALIDAD CON SALIDAS PROFUSAS LÁMPARAS CFL, HALÓGENO E INCANDESCENTES	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE LUJO CON SALIDAS PROFUSAS, LUZ INDIRECTA Y PLAFONES LUMINOSOS, CAJAS, LUMINARIAS DE HALÓGENO, MERCURIO Y LED CABLES DE FIBRA ÓPTICA, MULTICONDUCTORES FORRADOS, CABLES ESPECIALES PARA ALBERCAS
<b>INSTALACIÓN HIDRÁULICA</b>	OCULTA MINIMA O VISIBLE CON GALVANZADO O COBRE	OCULTA MINIMA, DE COBRE O CPVC	OCULTA DIAMETROS SUFICIENTES, DE COBRE O CPVC	OCULTA DIAMETROS SUFICIENTES, PARA INSTALACIÓN GENERAL Y ESPECIAL DE COBRE O CPVC
<b>INSTALACIÓN SANITARIA</b>	LETRINA ALBAÑAL	MUEBLES DE BAÑO CALIDAD COMERCIAL OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL 1 BAÑO	MUEBLES DE BAÑO DE BUENA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL MÍNIMO 2 1/2 BAÑOS EN USO HABITACIONAL FOSA SÉPTICA EN USOS CAMPESTRES	SISTEMAS SEPARADOS MUEBLES Y ACCESORIOS DE PRIMERA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL MÍNIMO 3 1/2 BAÑOS EN USO HABITACIONAL FOSA SÉPTICA EN USOS CAMPESTRES

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
<b>FACHADAS</b>	NATURALES	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA, FACHALETA O SIMILARES	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA, FACHALETA, ALUCOBOND, ALUMINIO O SIMILARES COLUMNAS, FRONTONES, PERGOLAS, GARGOLAS, MARQUESINAS, CORNISAS Y REPISONES MURO DE PIEDRA AISLANTE CON REVERSO DE POLIESTIRENO REFORZADO CON ACERO GALVANIZADO PLACA DE FIBROYESO PLACA DE FIBROCEMENTO
<b>CERRAJERÍA</b>	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER PORTACANDAD O	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACION DEL PAIS CALIDAD ECONOMICA DE EMBUTIR Y SOBREPONER	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACION DEL PAIS DE BUENA CALIDAD	CHAPA DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACION DEL PAIS E IMPORTADAS DE BUENA CALIDAD DOBLE BARRA SOBREPONER ELÉCTRICA DE CONTRA ELÉCTRICA ANTIPÁNICO
<b>INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>	NO TIENE	CALENTADOR SOLAR	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECAÁNICA COCINA INTEGRAL PORTÓN ELÉCTRICO SISTEMA HIDRONEUMÁTICO CALENTADOR SOLAR AIRE ACONDICIONADO AIRE LAVADO TANQUE ESTACIONARIO DE GAS	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECAÁNICA, AIRE ACONDICIONADO SISTEMA HIDRONEUMATICO CALENTADOR SOLAR RIEGO POR ASPERSIÓN ALBERCA, CHAPOTEADERO O JACUZZI CALEFACCIÓN COCINA INTEGRAL SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD INSTALACIONES DEPORTIVAS TANQUE ESTACIONARIO DE GAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA SISTEMAS INTELIGENTES Y DOMÓTICA SISTEMA INTELIGENTE VARIADOS



## **LINEAMIENTOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES**

### **Estructura de la Tabla de Valores Unitarios de Construcción**

La primera columna denominada “Tipo” indica una clave de cuatro dígitos, la cual se integra de la siguiente manera de forma secuencial:

- Primeros dos dígitos: Corresponden a la clave del municipio.
- Dígitos subsecuentes: Corresponden al tipo de construcción.

La segunda columna denominada “Descripción” nos indica el tipo de construcción.

La tercer columna denominada “Valor Catastral Unitario 2015 (\$ x M2)” indica el valor unitario por metro cuadrado de construcción para el ejercicio aplicable.

### **Grupos de tipos de construcción**

- Especiales
- Industrial
- Antiguo
- Moderno

### **Criterios:**

- Los tipos de construcción se agrupan por elementos constructivos principales, no por la edad o el uso de la construcción.
- No necesariamente una construcción debe tener todos los elementos descritos en las tablas siguientes, para su clasificación basta que cumpla con la mayoría de los elementos o con los principales elementos constructivos (los de mayor costo constructivo).
- Los grupos de construcción se dividen en tipos de construcción principales y tipos de construcción secundarios, excepto los tipos especiales que todos son principales.
- En primer término se clasificará en función de los elementos constructivos dentro de los tipos principales.
- Cuando una construcción tiene algunos de los elementos constructivos de un tipo principal, pero también tiene algunos de los elementos constructivos

del tipo principal inmediato superior, se clasifica en el tipo secundario intermedio, siempre dentro del mismo grupo.

- Las instalaciones especiales, elementos accesorios y obras complementarias, no forman parte del valor unitario del tipo de construcción, se utilizan exclusivamente como elemento de clasificación.

### **Tipos de construcción principales:**

#### **Especiales:**

- 01 Rudimentario provisional
- 23 Alberca
- 24 Cancha deportiva

#### **Industriales:**

- 02 Industrial económico
- 04 Industrial mediano
- 06 Industrial de calidad
- 08 Industrial de lujo

#### **Antiguos:**

- 09 Antiguo típico
- 11 Antiguo común
- 13 Antiguo notable
- 15 Antiguo relevante

#### **Modernos:**

- 16 Moderno económico
- 18 Moderno mediano
- 20 Moderno de calidad
- 22 Moderno de lujo

### **Tipos de construcción secundarios:**

#### **Industriales:**

- 03 Industrial económico mediano
- 05 Industrial de mediana calidad
- 07 Industrial de calidad-lujo

#### **Antiguos:**

- 10 Antiguo típico común
- 12 Antiguo común notable
- 14 Antiguo notable relevante

**Modernos:**

17 Moderno económico mediano

19 Moderno de mediana calidad

21 Moderno de calidad-lujo

**LINEAMIENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES**

Calificaciones del estado de conservación de las construcciones:

- Muy bueno o nuevo
- Bueno
- Regular
- Malo
- Ruinoso

Calificación de Estado de Conservación	Estado de Conservación	Factor de Estado de Conservación
1	Muy bueno o nuevo	1.00
2	Bueno	0.90
3	Regular	0.80
4	Malo	0.65
5	Ruinoso	0.50

**Criterio:**

Estas calificaciones se refieren exclusivamente al estado de conservación de la construcción, por lo que no deben calificar la calidad constructiva, diseño arquitectónico, funcionalidad o edad de las construcciones (la edad y la calidad constructiva se encuentra considerada en los elementos y sistemas constructivos de los tipos de construcción).

**(1) Nuevo o muy bueno**

La construcción no requiere reparaciones, la construcción puede ser antigua pero se le ha mantenido conservada.

## **(2) Bueno**

La construcción requiere reparaciones menores, principalmente pintura, resanes de fisuras o grietas, e impermeabilización, así como sustitución de piezas menores deterioradas en herrería, carpintería e instalaciones.

## **(3) Regular**

La construcción requiere reparaciones importantes de acabados, probablemente reposición de pisos o losetas fisuradas, reposición de aplanados o plafones, mantenimiento de carpintería y herrería con posible sustitución de piezas, mantenimiento de instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas, con sustitución de piezas.

## **(4) Malo**

La construcción se encuentra muy deteriorada en acabados, con fallas de tipo estructural que no ponen en riesgo la estabilidad de la construcción, pero que requieren de reparación inmediata.

## **(5) Ruinoso**

La construcción presenta fallas estructurales que ponen en riesgo la estabilidad de la construcción y representa un riesgo para su habitabilidad.

## **LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL VALOR UNITARIO DE SUELO A UN PREDIO URBANO**

### **Clave de sector catastral**

Los primeros nueve dígitos de la clave catastral asignada a un inmueble constituyen la clave del sector catastral de ubicación, siendo un identificador semi-geográfico de ubicación en las localidades urbanas.

La clave de sector catastral se integra de la siguiente manera, en orden secuencial:

- Primeros dos dígitos: constituye la clave de municipio
- Primeros cuatro dígitos: constituye la clave de la micro-región
- Primeros siete dígitos: constituye la clave de la localidad
- Primeros nueve dígitos: constituye la clave de sector

Los sectores catastrales constituyen polígonos que además de continuidad topográfica, agrupan predios con características homogéneas respecto a su ubicación geográfica.

### **Estructura de la tabla de valores unitarios de suelo urbano:**

- La **primera columna** denominada “Sector”, contiene el sector catastral de ubicación del inmueble.
- La **segunda columna** denominada “Calle o Zona”, contiene el nombre de una calle o vialidad, zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad.
- La **tercera columna** denominada “Tramo de calle – De”, contiene una primera característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:
  - En el caso de un tramo de calle o vialidad, establece:
    - La intersección o esquina de inicio de aplicación del valor unitario, o
    - Que aplica a **Toda** la calle o vialidad dentro del sector.
  - En el caso de una zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad, puede establecer:
    - **Todo o toda:** Aplica a todos los inmuebles ubicados en la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad, pero dentro del sector catastral de referencia.
    - Alguna **característica del inmueble** que es determinante en su valoración, tales como:
      - **Superficie** de terreno: la superficie inicial de terreno del rango de aplicabilidad del valor unitario de suelo.
      - **Uso de suelo** real o potencial: el uso de suelo señalado en los planes de ordenación territorial (comercial, mixto, etcétera) o el uso de suelo que se está aplicando al inmueble.
      - **Descripción del inmueble:** tales como parcela, solar urbano, macrolote, macro-predio, unidad privativa, área privativa, etcétera.

- **Frente:** el inmueble tiene frente a una vialidad o calle específica, a una zona de características panorámicas, como un lago, campo de golf, zona arbolada, fairway, mirador, etcétera.
- **Servicios de infraestructura urbana:** en referencia a los servicios de infraestructura con que puede contar el inmueble, servicios completos o sin servicios completos.
  - **Ubicación** dentro de la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad: puede referirse a la Fase, Sección, Etapa o Zona; en su caso puede referirse a la sección o zona por la denominación de la institución u organismo que realizó la regularización o la ejecutó (CORETT, COMEVI, INFONAVIT, INDECO, IVEQ, RAN [o el programa PROCEDE], etcétera).
  - **Resto:** Aplica a los inmuebles que no se encuentran ubicados con frente a una vialidad o tramo de calle especificado en el mismo sector catastral o aquellos que no cuentan con una característica específica o una ubicación específica en el mismo sector catastral, es decir, es de aplicación residual en la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad de ubicación del inmueble.
- La **cuarta columna** denominada “Tramo de calle – Hasta”, contiene una segunda característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:
  - En el caso de un tramo de calle o vialidad, establece:
    - La intersección o esquina de finalización de aplicación del valor unitario, o
    - Que aplica a **Toda** la calle o vialidad dentro del sector.
  - En el caso de una zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad, puede establecer:
    - **Todo o toda:** Aplica a todos los inmuebles ubicados en la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad, pero dentro del sector catastral de referencia.
    - Alguna **característica del inmueble** que es determinante en su valoración, tales como:

- **Superficie** de terreno: la superficie final de terreno del rango de aplicabilidad del valor unitario de suelo.
- **Uso de suelo** real o potencial: el uso de suelo señalado en los planes de ordenación territorial (comercial, mixto, etcétera) o el uso de suelo que se está aplicando al inmueble.
- **Descripción del inmueble:** tales como parcela, solar urbano, macrolote, macro-predio, unidad privativa, área privativa, etcétera.
- **Frente:** el inmueble tiene frente a una vialidad o calle específica, a una zona de características panorámicas, como un lago, campo de golf, zona arbolada, fairway, mirador, etcétera.
- **Ubicación** dentro de la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, desarrollo inmobiliario o localidad: puede referirse a la Fase, Sección, Etapa o Zona; en su caso puede referirse a la sección o zona por la denominación de la institución u organismo que realizó la regularización o la ejecutó (CORETT, COMEVI, INFONAVIT, INDECO, IVEQ, RAN [o el programa PROCEDE], etcétera).
- **Resto:** Aplica a los inmuebles que no se encuentran ubicados con frente a una vialidad o tramo de calle especificado en el mismo sector catastral o aquellos que no cuentan con una característica específica o una ubicación específica en el mismo sector catastral, es decir, es de aplicación residual en la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad de ubicación del inmueble.
- La **quinta columna** denominada “Valor unitario catastral 2015 (\$ X m<sup>2</sup>)”, contiene el valor unitario de suelo (por metro cuadrado de superficie) aplicable al inmueble. Este valor unitario de suelo, considera las características del inmueble de acuerdo a la descripción establecida en las columnas previas, principalmente la ubicación, en referencia al valor unitario de mercado.

#### **Procedimiento de asignación del valor unitario de suelo:**

1. Ubicar el sector catastral que le corresponda al inmueble (según los primeros nueve dígitos de su clave catastral).

2. Localizar en la tabla el grupo de valores unitarios que se apliquen en dicho sector catastral.
3. Determinar si el inmueble se ubica en una de las calles especificadas en la primera columna de los valores unitarios del sector, en este caso:
  - 3.1. Determinar el tramo de calle de ubicación (inicio del tramo en tercera columna y final del tramo en cuarta columna) que le corresponda al inmueble y asignar el valor unitario.
  - 3.2. Si el tramo aplicable es Todo – Todo o Toda-Toda, asignar el valor unitario correspondiente.
4. Si el inmueble no está ubicado en una calle especificada, se determina la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad de ubicación del inmueble:
  - 4.1. Si la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad no tiene especificación de características o ubicación, sólo existe Toda – Toda o Todo – Todo, asignar el valor unitario de suelo de éste renglón.
  - 4.2. En su caso, determinar la característica o ubicación que define al inmueble respecto al valor unitario aplicable, ya sea por rango de superficie, uso de suelo, descripción o frente, utilizando la tercera y cuarta columna para asignar el valor unitario de suelo aplicable.
  - 4.3. En caso de no tener ninguna de las características o ubicación especificada para la zona, colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, ejido, desarrollo inmobiliario o localidad dentro del sector catastral que corresponda, asignar el valor unitario de suelo para el Resto.
5. En caso de que a un inmueble le sea aplicable dentro del sector de ubicación del mismo, dos o más valores unitarios de suelo, asignar al inmueble el mayor de ellos ya que el valor de los inmuebles responde al mercado y éste a las características del inmueble que lo hacen más atractivo.

**Artículo Tercero.** Remítase el Decreto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.





**LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y MANDARÁ SE IMPRIMA Y PUBLIQUE.**

**DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES DE 1916-1917” RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

**A T E N T A M E N T E**  
**QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA**  
**DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**MESA DIRECTIVA**

**DIP. MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE**

**DIP. MARTÍN VEGA VEGA**  
**PRIMER SECRETARIO**

**(HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015)**